

**INFORMACIÓN TÉCNICA:**  
 Sistema de Referencia ITRF93  
 Elipsoide WGS84  
 - semieje mayor: a = 6.378.137  
 - aplazamiento: f = 298.257223663  
 Red geodésica de PREGOANS  
 Sistema cartográfico de representación UTM  
 Husillo 28  
 Fuente cartográfica GRAFCAN

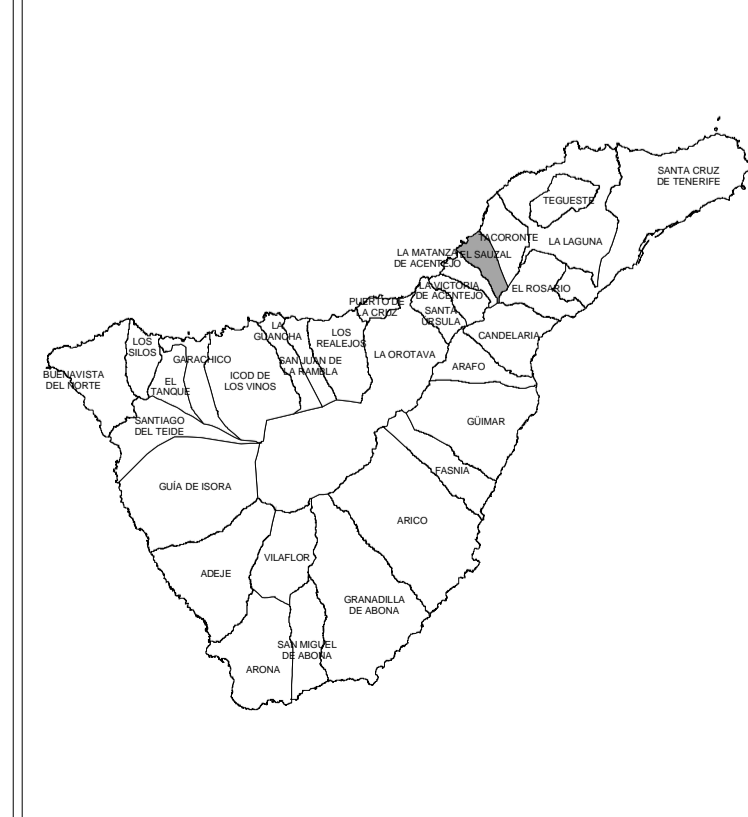


- ÁMBITOS URBANÍSTICOS**
- RESIDENCIAL ÁMBITOS DE SUELO URBANO Y SUELOS URBANIZABLES SECTORIZADOS ORDENADOS
  - SECTORES DE SUELO URBANIZABLE NO ORDENADO
  - RESIDENCIAL ASENTAMIENTO RURAL
  - SUELO URBANO INDUSTRIAL
  - SUELO RÚSTICO INDUSTRIAL
  - EL (ESPACIO LIBRE AJARDINADO Y ÁREA DE JUEGO)
  - ELI (ESPACIO LIBRE PEATONAL)
  - ESPACIO LIBRE PARQUE URBANO
  - SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO
- DELIMITACIÓN ÁREAS ORDENACIÓN URBANÍSTICA**
- ÁMBITOS DE SUELO URBANO (A-Nº)
  - SECTORES SUELO URBANIZABLE (SECTOR-Nº)
  - ASENTAMIENTO RURAL (AR-Nº)
- USOS**
- UF UNIFAMILIAR
  - CO COLECTIVO
  - IN INDUSTRIAL
  - VPP VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

- SISTEMAS GENERALES**
- SGRV (RED VIARIA)
  - SGEC (EQUIPAMIENTO COMUNITARIO)
  - SGIA (INFRAESTRUCTURA ABASTECIMIENTO) (SERVICIO URBANO)
  - SGPU (PARQUE URBANO) (DEPORTIVO)
  - SGDEP (DEPORTIVO)
  - EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES
  - EL REL. (RELIGIOSO)
  - EL DEP. (DEPORTIVO)
  - P.E. E.E. V.F. EQUIPAMIENTO ESTRUCTURANTE (VALLE FORESTAL)
- EQUIPAMIENTOS**
- R (RELIGIOSO)
  - IS (INDEFINIDO)
  - BS (BIENESTAR SOCIAL)
  - SU (SERVICIOS URBANOS)
- DOTACIONES**
- C (CULTURAL)
  - BS (BIENESTAR SOCIAL)
  - DE (DEPORTIVO)
  - DO (DOCENTE)
  - S (SANITARIO)
  - SU (SERVICIOS URBANO)
  - I (INDEFINIDO)

- ÁMBITOS DE GESTIÓN**
- ACTUACIÓN URBANÍSTICA AISLADA (AUA)
  - UNIDADES DE ACTUACIÓN (UA)
- INTRUMENTO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO**
- ESTUDIO DE DETALLE (ED)
- BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)**
- ENTORNO DEL BIC
  - DELIMITACIÓN BIC
- ABASTECIMIENTO**
- GALERÍAS
  - MANANTIALES
  - POZOS
  - DEPOSITO DE ABASTECIMIENTO
  - RED DE DRENAJE TERRITORIAL
  - CANALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- PALMERAL LAS BREÑAS
  - ALINEACIÓN OFICIAL (La alineación de edificación se determina en las tablas de tipologías en la normativa)
  - LÍMITES DE COSTAS
  - LÍNEA DE RIBERA DEL MAR
  - DESLINDE MARÍTIMO TERRESTRE
  - SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS
- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 24 y 25 DE LA LEY DE COSTAS. SE TENDRÁN EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 30 y 44 a EN RELACIÓN CON LAS SERVIDUMBRES DE TRANSITO, ACCESO AL MAR, ZONA DE INFLUENCIA E INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PARALELOS A LA COSTA. PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ A LO INDICADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.**
- DELIMITACIONES ADMINISTRATIVAS**
- LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (T-29 y T-36)
  - DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- NOTA:**  
 -Será obligatorio la solicitud de la preceptiva autorización/concesión administrativa al consejo Insular de Aguas para ejecutar obras que pudieran afectar a barrancos, canales, galerías, manantiales y pozos



**gesplan**

Gobierno de Canarias  
 ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**REVISIÓN DEL P. G. O. DE EL SAUZAL. ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO. TEXTO REFUNDIDO. APROBACIÓN DEFINITIVA.**

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN, S. A.

INFORMACIÓN URBANÍSTICA: **ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL Y CALIFICACIÓN DEL SUELO**

FECHA: DICIEMBRE 2010  
 ESCALA: 1:2.000

Nº DE MAPA: O-2C